



PREMIO FACULTAT DE FÍSICA – ROTARY CLUB VALENCIA CENTRO

AL MEJOR TRABAJO EXPERIMENTAL EN FÍSICA

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN

Estudiantado de la Facultat de Física de la Universitat de València:

Apellidos y Nombre	Curso	Matrícula	Teléfono

Presentan la inscripción al premio Facultat de Física – Rotary Club Valencia Centro al mejor trabajo experimental en Física, convocatoria 2022, con el trabajo experimental:

Título:	
Breve resumen:	
Profesor/a-Tutor/a	Firma:
Responsable del Laboratorio (*)	Firma:

(*) garantizo como factible la ubicación de la práctica “” en
el Laboratorio de

Categoría en la que se incluye según el punto 5 de la convocatoria:	
1.	Nuevas prácticas del laboratorio de.....
2.	Complementos o mejoras de prácticas ya existentes del laboratorio de.....
3.	Prácticas para un laboratorio virtual de
4.	Prácticas de laboratorio basadas en Trabajos Fin de Grado (TFG)

Burjassot,de de 2022.

Firma de los participantes:

GESTIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

En cumplimiento de lo que se dispone en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en cuanto a la protección de datos personales y a la libre circulación de estos datos, y en la Ley Orgánica 3/2018, de Protección de Datos de Carácter Personal y Garantía de Derechos Digitales, se informa que los datos de las personas que solicitan participar en este procedimiento se incorporan a los sistemas de información de la Universitat de València correspondientes, con el fin de gestionar y tramitar su solicitud, conforme lo que se establece en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Se prevén las siguientes comunicaciones de datos personales:

- Publicación de la resolución de concesión en el tablón oficial de la Universitat de València.
- Adicionalmente, a efectos informativos, podrá publicarse la resolución en páginas web alojadas bajo el dominio oficial de la Universitat de València.
- Publicación de los beneficiarios, importe y objeto de la ayuda en el portal de transparencia de la Universitat de València (www.uv.es/transparencia), en cumplimiento de lo que se establece en el artículo 8.1 a) de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno y del artículo 9.1 e) de la Ley 2/2015, de 2 de abril, de Transparencia, Buen Gobierno y Participación Ciudadana de la Comunidad Valenciana.
- A la Base de datos Nacional de Subvenciones (BDNS), en cumplimiento del que se establece en el artículo 20 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- A entidades bancarias, en su caso, para el pago de las ayudas.

La Universitat de València, sus fundaciones y entidades asociadas están plenamente adaptadas a la LOPD y al RGPD y, por eso, tienen habilitada una dirección lopd@uv.es para cualquier información, sugerencia, petición de ejercicio de derechos y resolución amistosa de controversias en materia de protección de datos de carácter personal.

A todos los efectos, la Universitat de València, sus fundaciones y entidades asociadas no tomarán, sin un consentimiento previo e informado, ninguna decisión basada únicamente en el tratamiento automatizado de datos personales, ni elaborarán perfiles sin conocimiento y consentimiento de cada persona afectada.

Toda persona podrá ejercitar sus derechos sobre la protección de datos en cualquier momento y de manera gratuita, dirigiendo un correo electrónico a lopd@uv.es , indicando sus datos identificativos y el derecho que desea ejercitar.